



PARA DECISION

VIGESIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA

Informe de la Mesa del Consejo de Administración

Invitación de una organización intergubernamental

1. Por Nota Verbal de fecha 23 de julio de 2008, la Misión Permanente de la República Argentina transmitió a la Oficina una carta del Sr. Jorge Taiana, Ministro de Relaciones Exteriores de Argentina, en la que se solicitaba la participación del Mercosur en las próximas reuniones del Consejo de Administración de la OIT.
2. El Mercosur (Mercado Común del Sur) es la comunidad económica de países de América del Sur. Se creó el 26 de marzo de 1991 con la firma del Tratado de Asunción por Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay. Posteriormente, se convirtió en una verdadera organización internacional con la firma del Protocolo de Ouro Preto, de 1994, cuyo artículo 34 le confiere personalidad jurídica conforme al derecho internacional.
3. El Mercosur tiene por objetivo la liberalización del comercio, y la libre circulación de bienes y personas.
4. ***Por consiguiente, la Mesa del Consejo de Administración recomienda al Consejo de Administración que invite al Mercosur a participar en sus 303.^a y 304.^a reuniones.***

Ginebra, 13 de noviembre de 2008.

Punto que requiere decisión: párrafo 4.